

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia previa: .....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Fecha</th> <th style="width: 50%;">Número del recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Número del recibo	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Fecha	Número del recibo								
.....	.....								
.....	.....								
.....	.....								
Giro telegráfico .....									
Giro postal .....									
Pago en Habilitación .....									

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

**SOLICITA:** ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
 en el área de conocimiento de .....  
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
 acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:** que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,  
 que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida  
 y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD.

## ADMINISTRACION LOCAL

**25530** *RESOLUCION de 29 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Villada, relativa a la aprobación de las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 110, de fecha 12 de septiembre de 1986, se publican las bases de la convocatoria, en régimen de oposición libre, para proveer una plaza de la subescala de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 (grupo D del artículo

25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente, las cuales han sido aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 29 de agosto de 1986.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios solamente serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» y tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Villada, 15 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Alejandro Rodríguez Losada.-15.542-E (70496).